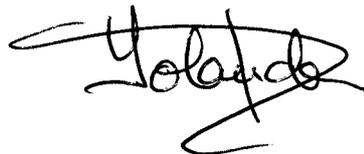


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, a iniciativa de su Diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita**, relativa *al horario laboral en el Aeropuerto de Alvedro en A Coruña*.

*Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2018*



*Yolanda Díaz Pérez*

*En Marea*

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El horario laboral del aeropuerto de Alvedro (A Coruña) es de 06:00 horas a 01:00 horas. El horario operativo es desde las 06:30 horas a las 00:30 horas. El primer slot de salida está programado para las 06:30 (Air Europa a Madrid).

Para poder realizar las operaciones de puesta en marcha (repostaje, A.P.U., embarque del pasaje) es imprescindible la operatividad de ciertos colectivos, entre ellos el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios, quienes antes de declarar operativo su servicio deben llevar a cabo una serie de comprobaciones de sus equipos que garanticen una actuación inmediata en caso de que sobrevenga una emergencia durante esas operaciones de puesta en marcha.

Para garantizar que el avión salga sin demora (a las 06:30 horas) AENA considera que estas operaciones de puesta en marcha deben comenzar a las 06:15 horas como muy tarde, pero para ello a esa hora los bomberos tienen que estar operativos (completadas todas esas comprobaciones de sus equipos). Entrando a las 06:00 no es posible que los bomberos declaren la operatividad de su servicio a las 06:15, por lo que, y con el fin de evitar demoras de salida, los bomberos desde hace años, ante la negativa de la dirección de aumentar el horario laboral, venían adelantando su entrada al trabajo, de forma voluntaria y gratuita unos 20-25 minutos.

Ante la negativa de la Dirección de negociar una ampliación del horario, han decidido ajustar su entrada al horario oficial (06:00) tras lo cual es habitual declarar la operatividad del servicio más tarde de las 06:15, lo que provoca, irremediamente, retrasos en las salidas de primera hora (Air Europa 06:30, Iberia 06:35). La Dirección del Aeropuerto, lejos de sentarse a negociar con los trabajadores una solución al problema, opta por enviar un correo a todo el colectivo, amenazando con sanciones, si no se declara operativo el servicio a las 06:15, con lo que el colectivo actualmente se encuentra en la siguiente tesitura:

Si no quiere ser sancionado tiene 2 opciones: declarar operativo el servicio aunque no haya completado todas las comprobaciones o adelantar la entrada de forma gratuita para realizar las comprobaciones mínimas que garanticen una actuación inmediata en caso de emergencia. Así, si las personas trabajadoras se ajustan a su horario oficial y realizan su trabajo con la seriedad y la responsabilidad que requiere su actividad, se exponen a ser sancionados por la Dirección del Aeropuerto.

Los trabajadores de Alvedro tienen una bolsa de horas a disposición de la empresa de 232 horas. El hecho de aumentar media hora el horario laboral supondría aproximadamente consumir anualmente unas 35 horas, con lo que aún les quedarían unas 197 horas de bolsa, por lo que se puede decir que, al menos en cuestión de personal, sería un aumento de horario a coste cero, pero que les daría a las personas trabajadoras de AENA y a las propias compañías margen suficiente para realizar las

distintas actividades con la eficacia y el rigor que requiere una actividad tan sensible como la suya.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

¿Considera el Gobierno seguro el escenario que se vive a diario en el Aeropuerto de Alvedro (A Coruña), con bomberos y compañías “a la carrera”, los unos por miedo a ser sancionados y los otros por no demorar la salida programada y no complicar, por tanto las rotaciones futuras?

¿Por qué en el Aeropuerto de Alvedro (A Coruña), a pesar de la buena disponibilidad de sus trabajadores, no se negocia con éstos un horario que ofrezca a las compañías margen suficiente para llevar a cabo sus operaciones de puesta en marcha de forma tranquila y sosegada sin miedo a incumplir la hora de salida que complique sus transiciones futuras?